

Conductas disruptivas:

Corresponsabilidad de los docentes y causas médicas asociadas a trastornos de conducta



Por: Yeny Andrea Martínez Vergara
yamartinezve@ut.edu.com

Resumen

El presente trabajo trata de las conductas disruptivas, las concepciones del profesorado como factor clave para comprender su correlación en estas y las causas médicas asociadas con problemas de conductas. El objetivo principal de esta revisión es comprender el concepto de este tipo de conductas, la responsabilidad y posición del docente, y los trastornos de conductas psicológicos asociados con indisciplina en el aula.

La metodología utilizada es la analítica a través de tres fases: recolección de literatura, sistematización y desarrollo. Esta revisión arroja como resultado que las conductas disruptivas son comportamientos inapropiados que interrumpen y dañan el ambiente en el aula, que los docentes tienen responsabilidad indirecta al momento de establecer las normas de salón o haciendo una mala interpretación de las conductas propias de los niños. También se identificaron las diferentes causas médicas asociadas a trastornos de conductas.

Continúa pág. siguiente

Palabras clave

Conductas disruptivas, corresponsabilidad, docentes, trastornos de conducta, Inclusión.

Abstract

This work deals with disruptive behaviors, teachers' conceptions as a key factor to understand their correlation in these and the medical causes associated with behavior problems. The main objective of this review is to understand the concept of this type of behavior, the responsibility and position of the teacher, and the psychological behavior disorders associated with indiscipline in the classroom. The methodology used is analytical through three phases: collection of literature, systematization, and development.

This review shows that disruptive behaviors are inappropriate behaviors that disrupt and damage the classroom environment, that teachers have indirect responsibility when establishing classroom norms or misinterpreting children's own behaviors. The different medical causes associated with conduct disorders were also identified.

Keywords

Disruptive behaviors, co-responsibility, teachers, behavior disorders, Inclusion.

Introducción

Este artículo de revisión hace referencia a las conductas disruptivas que se presentan en las aulas de clase, entendidas como aquellos comportamientos que influyen negativamente en el proceso educativo del docente o supone un grave trastorno para el normal desarrollo de la vida escolar. En palabras de Correa (2008), es aquella conducta que genera conflictos en el aula,

Las características principales de estas conductas son: desafiar activamente a los profesores, iniciar peleas, molestar deliberadamente a otras personas, actitudes de desobediencia, dificultad para esperar y para seguir instrucciones, hablar cuando interviene el profesor.

Partiendo de lo anterior, el interés de este artículo es académico. En él se va a identificar, en primer lugar, el significado de las conductas disruptivas y su incidencia en las aulas de clase, el impacto que estas tienen en los docentes, las causas que llevan a los estudiantes a presentar estos comportamientos, la posición que toma el docente ante estas situaciones y, por último, las causas médicas que indican que estas conductas requieren un tratamiento.

La pesquisa de la información arroja 25 artículos, de los cuales solo 8 son escogidos para el trabajo. Los criterios que se tienen en cuenta son: vigencia (año 2000 hasta la actualidad), tema de interés (conductas disruptivas), conceptos claros y concretos del tema tratante y fuentes confiables que den validez a los datos encontrados. Dentro de la recopilación de información se encuentran artículos científicos de investigación y trabajos doctorales.

El objetivo de este artículo es recuperar los conceptos de los autores que han investigado sobre este tema. Conforme a ellos tener claridad sobre los parámetros a los que se deben prestar atención al momento de encontrarse con una conducta inapropiada y poder diferenciar si es una condición médica o de conducta antisocial.

Para este artículo se utiliza el método analítico: en el primer apartado se muestra el concepto de las conductas disruptivas a la luz de algunos autores, en un segundo apartado la responsabilidad y postura de los docentes ante estas conductas y en el tercer apartado las causas médicas especializadas.

Método

El método que se utiliza en este artículo es analítico, con el que se realiza la revisión, organización y sistematización de la literatura encontrada, orientada a la comprensión y análisis del tema en revisión a través de las unidades de análisis que se proponen para realizar este trabajo. También proporciona un estado del arte que permitirá ser base de estudio de futuras investigaciones.

El método es utilizado en tres fases:

Fase 1: Corresponde a la búsqueda y clasificación de artículos científicos y trabajos doctorales, utilizando como herramienta de búsqueda bases de datos como Google Académico, Dialnet y Redalyc. Esta búsqueda arroja como resultado algunos artículos científicos de investigación publicados en revistas de psicología y educación. Así mismo, se encuentran artículos de investigación en bases indexadas de algunas universidades y trabajos doctorales como fuentes secundarias.

Fase 2: Se realiza lectura de la información encontrada y se sistematiza en una matriz que es dividida por aspectos como: nombre de la investigación, objetivos, metodología y resultados obtenidos.

Fase 3: Se toman los conceptos teóricos de cada autor sobre el tema y se desarrolla la discusión.

Por último, se toman las investigaciones que tienen como resultados los conceptos y las causas de las conductas disruptivas, las cuales son asociadas con conductas antisociales y perturbadoras. En contraste a esto se toman los planteamientos que han efectuado algunos críticos teóricos en cuanto a la parte médica, en donde se tratan estas conductas como problemas psiquiátricos y neurológicos.

Desarrollo y discusión

Para Jurado (2015), la disrupción escolar es entendida como aquellas conductas que dificultan el aprendizaje y dañan la relación individual y la dinámica del grupo escolar, afectando tanto al individuo que la provoca, como a los demás compañeros de la clase.

Cada vez es más frecuente escuchar a los docentes rotular a sus estudiantes con diferentes trastornos asociados a las malas conductas. A continuación, se pretende dar claridad al concepto de conductas disruptivas, desde la postura de distintos autores, los cuales dan sustento teórico a este fenómeno, del que muy poco conocen los docentes. Esto con el fin de apoyar los criterios de los educadores en cuanto a malas conductas en el aula.

La disrupción escolar es entendida como aquellas conductas que dificultan el aprendizaje y dañan la relación individual y la dinámica del grupo escolar, afectando tanto al individuo que la provoca, como a los demás compañeros de la clase.



Para iniciar, se debe tener muy claro que estas conductas están separadas en dos grandes grupos: el primero es donde se encuentran esos estudiantes que presentan conductas antisociales y perturbadoras, causadas por problemas en su contexto social, y en el segundo se encuentran esas conductas del estudiante, que tienen una causa médica neurológica y que ya ha sido diagnosticada.

¿Qué son las conductas disruptivas en el aula?

Como ya se ha mencionado anteriormente, la disrupción en el aula es ese comportamiento del alumno o del grupo, que busca romper el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde implícita o explícitamente se planea que el proceso educativo no se lleve a cabo.

Estas conductas tienen un único objetivo: ir en contra de la tarea educativa, interrumpir y perturbar el ambiente escolar. Este tipo de conductas son asociadas por los docentes como “indisciplina”, pero tienen un rasgo en particular que las clasifican como disruptivas. En palabras de Uruñuela (2007), es el hecho precisamente de indisponer el ambiente escolar, incidiendo de ma-

nera negativa en el aula, y provocando conflictos interpersonales entre el alumno y el docente.

Ahora bien, molestar en clase es una de las conductas de mayor preocupación entre la comunidad docente, hablar en clase, hacerlo durante una exposición, intervenir mientras el profesor está explicando, entre otras interrupciones. Esto claramente daña y perturba el ambiente del aula de clases. Para Uruñuela (2007), el sujeto que realiza esta acción siente satisfacción solo cuando logra “sacar de casillas” al profesor y la clase finalmente se ve interrumpida.

Agregado a lo anterior, alumnos ruidosos, distraídos, agresivos, rebeldes intolerantes, mentirosos y no participativos son las características más comunes que cualquier docente va a relacionar en sus aulas de clase con las conductas mencionadas en párrafos anteriores. Para Correa (2008), estas características se clasifican según los niveles escolares, así: 1) En la etapa infantil las conductas disruptivas se presentan en saltar, estar fuera del sitio, dar vueltas por la clase, interrumpir, pellizcar, destrozar y golpear objetos. 2) En la etapa primaria se presentan en

ser ruidosos, decir palabras groseras y agresiones a sus compañeros. 3) En la etapa secundaria siguen estando las agresiones verbales y físicas hacia los compañeros e, incluso, a sus profesores, mentiras a su conveniencia y rebeldía ante sus mayores.

Desde lo anterior, es preciso resaltar que el nivel académico de los alumnos que tienen estas conductas no es del todo satisfactorio, debido a que en la mayor parte de las clases su único objetivo es interrumpir, transgredir, ignorar y violar las normas que se establecen en el aula. Esta actuación se manifiesta mediante conductas ruidosas, motrices, verbales o agresivas, llamadas por Santos y Domínguez (2015) “conductas antisociales”. Estas son entendidas como aquellas conductas en la que se logran infringir las reglas sociales o una acción contra los demás.

Es importante aclarar que no todos los comportamientos mencionados anteriormente se pueden catalogar como conductas disruptivas, muchos de estos son el desarrollo normal de la personalidad de los estudiantes.

Continúa pág. siguiente

Para fines de este apartado la información recopilada hacia uso reiterado de las mismas definiciones y los autores consultados llegan a la misma conclusión: conductas que interrumpen y perturban el ámbito escolar.

Responsabilidad y posición de los docentes

La autoridad y el posicionamiento del docente es algo que lo caracteriza, el estudiante sabe que el profesor es la autoridad y es quien determina las normas que se deben seguir al pie de la letra en las aulas de clase. Para alumnos con conductas disruptivas, los docentes son un desafío latente, debido a que, como se ha mencionado anteriormente, el objetivo general de las conductas inapropiadas es desestabilizar el ambiente escolar. Dado a esto surge un interrogante que tal vez pocos docentes se hacen: ¿qué responsabilidad tiene ante las conductas disruptivas en su aula?

Una posible respuesta, por ejemplo, pueden ser producto de una mala instrucción de los docentes hacia sus estudiantes, así como lo menciona Gotzens (2010). El autor realiza una investigación a 120 docentes de tres ciudades europeas (Barcelona, Murcia y Coimbra), en donde evalúa cuáles son las principales preocupaciones de los docentes sobre la disciplina en el aula y qué tanta responsabilidad tienen ellos en el momento de dar una mala instrucción o de caer en exceso de autoridad, lo que trae como consecuencia malas conductas por parte de sus estudiantes.

El autor manifiesta en su artículo que este caso se genera cuando los docentes dan mayor importancia a reglas y normas, que no son del todo claras para los estudiantes o simplemente no son de su conformidad. Para lo anterior, el estudio tiene en cuenta las edades, el sexo, los años de experiencia, el nivel de escolaridad y el nivel de enseñanza de los educadores, mencionando que son aspectos muy importantes que influyen en los resultados sobre la responsabilidad de los educadores ante las conductas disruptivas en el aula.

Dado lo anterior, entre algunos de sus resultados, el estudio demuestra que los docentes tienden a generar una mala instrucción en sus alumnos y ello conlleva a la inconformidad, que luego desata conductas disruptivas de uno o más estudiantes, que los años de experiencia laboral influyen en la importancia y el manejo de casos como: robar, mentir, no traer la tarea, los útiles escolares, llegar tarde o no asistir.

Desde la postura de García (2008), las conductas distorsionadoras en el aula son uno de los temas de mayor impacto en docentes, pedagogos y psicólogos. Estos últimos han creado métodos de control y gestión en el aula, que indican serias dificultades para poder llevar a cabo con eficacia los contenidos y objetivos escolares. El autor también asocia estas acciones distorsionadoras al número de estudiantes que se designan para cada aula de clase.

Así mismo, manifiesta su preocupación por la escasez de investigaciones en España, en donde esta situación persiste cada vez más, lo que hace que expertos en el tema tengan que recurrir a literatura estadounidense para poder entender el motivo de este fenómeno. Finalmente, asegura que las conductas disruptivas del aula influyen negativamente en el docente, generando un grave trastorno en el normal desarrollo de la vida laboral, desmotivándolo y cuestionando su profesionalismo.

Por último, la falta de investigación de los docentes sobre este tipo de conductas es altamente preocupante. Según Uruñuela (2007), lo que para muchos profesores son conductas graves, para otros simplemente no tienen importancia. Es más común de lo que se creyera la falta de acuerdos respecto a las falencias de disciplina o de interrupción, términos para lo cual aún existe desinformación y hace que los docentes tengan un mal proceder o que no tomen una posición de autoridad, situación de la que toma ventaja la interrupción.

Causas médicas: trastornos de conducta

Así como se menciona en el apartado anterior, las conductas disruptivas son tan usuales en el aula que pueden ser confundidas o mal catalogadas como

algo simple o algo complejo. A continuación, algunos trastornos médicos que aclaran la confusión entre conductas disruptivas y trastornos de conducta.

Al parecer, este tipo de conductas pueden ser más complejas de lo que se creyera. Así lo define Rodríguez (2008), quien explica algunos de los trastornos de conducta que se pueden presentar en el aula, pero que deben ser diagnosticados por un profesional. De acuerdo con ello, en primera instancia se encuentra el caso de los TC, entendidos como un conjunto de conductas que van más allá del patrón normal de los comportamientos de los infantes y adolescentes.

Así mismo, se encuentra el trastorno negativista desafiante TND, definido como un patrón repetitivo de conducta negativa, desafiante y desobediente, a menudo dirigido contra la figura de autoridad. Y el trastorno disocial TD, considerado por el autor como el más grave, incluye conductas agresivas hacia personas o animales, robos, fraudes o destrucción de objetos y fugas del hogar o del colegio.

Para estas conductas asociadas a la interrupción en el aula, es evidente que se debe hacer un estudio especializado y no lanzar falsos diagnósticos. El autor recomienda a los docentes apoyarse de especialistas que den un diagnóstico y tratamiento médico, además, reitera el apoyo y la aceptación de las familias en este proceso.

Dado lo anterior, Parellada (2009), en investigaciones que realiza a profundidad sobre este tema, también considera que las conductas asociadas al comportamiento antisocial, agresivo y desafiante necesitan ser detectadas a tiempo.

Es así como la autora presenta una prueba llamada ESPERI, la cual consta de 4 cuestionarios para niños, jóvenes, padres y profesores, siendo el principal objetivo detectar de manera precoz los trastornos de comportamiento más recurrentes en las aulas de clase como son: Inatención, Impulsividad, Hiperactividad, Disocial, Predisocial, Oposicionista desafiante. Parellada (2009),

propone usar esta prueba en la población que afecta la armonía escolar como objetivo principal de busca tener una información real y verídica de las conductas que presenta el estudiante, en este caso ofrecerle un tratamiento médico oportuno y adecuado.

Ahora bien, para el caso medico (psicológico, psiquiátrico, neurológico), se hallan algunos estudios que dan más profundidad a los casos de agresividad y mala conducta en el aula. Para Ortiz y Calderón (2006), en la Etología, el comportamiento de los animales y de los humanos se encuentra dentro de la evolución natural, luchar por un territorio con individuos semejantes, es característica del ser humano.

Es decir que para la etiología la agresión es causada por una acumulación de energía de alguna acción en específico que puede ser desencadenada en una conducta agresiva. Para los autores de esta esta investigación, este tipo de conductas son más marcadas en los hombres y son causadas por situaciones individuales, familiares o sociales.

En cuanto a la Bioquímica, Ramírez (2006) asegura que las hormonas sexuales tienen un efecto muy marcado tanto en mujeres como en hombres, “los andrógenos producen un aumento en el enfado y en la tendencia a la agresividad” Ramírez (2008 p:06).

Según el autor, los hombres generan niveles de testosterona demasiado elevados, esto los hace más agresivos, sobre todo en la etapa del desarrollo puberal, debido a que en esta etapa se presenta un mayor aumento hormonal y se evidencian más los trastornos emocionales, esta tendencia empieza a bajar cuando llega la edad de la adultez.

En consecuencia con lo anterior, un estudio de la teoría Neuropsicológica realizado por Gómez, Egido y Saburido (1999), menciona que “existen tres tipos diferentes de agresividad, la primera es la agresividad mesencefálica, correspondiente a la irritabilidad difusa y al miedo; la agresividad diencefálica, que corresponde a la ira, y la agresividad límbica y corticalizada, que hace in-

tervenir a elementos históricos y pasionales” (p.38). Para los autores de este estudio, el control nervioso de la excitabilidad y de la reactividad, afectan directamente el inicio y final de una conducta agresiva.

Otras investigaciones sobre el genoma humano encuentran algunas anomalías cromosómicas como el síndrome del duplo, el cariotipo “y larga” denominado por Kahn (1976), para referirse a la conducta antisocial. Según Kahn esto corresponde a los menores con esta anomalía cromosómica que presentan acciones inquietas, son niños demasiado activos, sus ganas de asistir a la escuela es mínima, sufren de problemas de adaptación en cualquier espacio donde tenga que interactuar con otros.

En este artículo se acentúa la falta de investigaciones acerca de la agresividad y su origen neurológico, solo se encuentran correlaciones y no explicaciones de los causales de la conducta antisocial.

Continúa pág. siguiente



Algunos de los trastornos de conducta que se pueden presentar en el aula, pero que deben ser diagnosticados por un profesional. De acuerdo con ello, en primera instancia se encuentra el caso de los TC, entendidos como un conjunto de conductas que van más allá del patrón normal de los comportamientos de los infantes y adolescentes.



Viene pág. anterior

Y, por último, se encuentra un estudio acerca del enfoque biológico-conductual de Eysenck (1970), en la que plantea que una conducta agresiva está influenciada por los ambientes donde conviven los individuos y por determinadas disposiciones genéticas.

Para Eysenck (1970), estas conductas antisociales se explican por medio de procesos psicofisiológicos como las emociones, la excitación, y el condicionamiento, que determinan la personalidad del individuo y a la vez incide en su tendencia conductual en diferentes situaciones. Este enfoque propone tres dimensiones de la personalidad: extroversión-introversión, neuroticismo-estabilidad, emocional y psicoticismo, estas dimensiones son continuas y varían según el individuo.

La introversión se ve asociada a los rasgos de la timidez y la tranquilidad, la dimensión de la extroversión, por el contrario, está asociada a la persona

que es sociable y participativa cuando se relaciona con otros sujetos. El neuroticismo se asocia a rasgos de baja tolerancia a la frustración y la alta hipersensibilidad, ansiedad e inquietud; la estabilidad está asociada a aquellos sujetos con emociones estables, calmadas, ecuanímes, despreocupadas y confiables; la dimensión del psicoticismo se caracteriza por la pérdida o la distorsión de la realidad y la incapacidad para distinguir entre los acontecimientos reales y la fantasía, Eysenck (1978).

Los anteriores trastornos de conducta se presentan con frecuencia en las aulas de clase. Es en este espacio donde los docentes asumen un rol inadecuado realizando un diagnóstico que no les pertenece dar. Es importante documentar para que a primera vista se puedan diferenciar los tipos de conducta y, en caso de ser necesario, remitir el caso a un especialista con el que se dará un diagnóstico adecuado y pertinente.

Estas conductas antisociales se explican por medio de procesos psicofisiológicos como las emociones, la excitación, y el condicionamiento, que determinan la personalidad del individuo y a la vez incide en su tendencia conductual en diferentes situaciones.

Conclusiones

En síntesis, se puede decir que:

1. Las conductas disruptivas son un fenómeno que afecta gravemente al proceso de enseñanza-aprendizaje, no permitiendo al maestro desarrollar la clase y provocando así un clima negativo y hostil en el aula.
2. Las conductas disruptivas representan un problema de adaptación que se evidencia en la mayoría de los jóvenes estudiantes.
3. Las características sociodemográficas influyen en la percepción sobre las conductas disruptivas, tanto en los docentes como en los alumnos. La edad y el género son variables importantes a la hora de valorar y percibir las conductas disruptivas, el desarrollo de la personalidad es uno de los factores que más inciden al momento de rotular a los estudiantes que presentan un comportamiento inadecuado y perturba el ambiente escolar.
4. Se puede evidenciar un rechazo por parte de los estudiantes a seguir parámetros establecidos, para conservar el orden y que puedan desarrollar las actividades propuestas en pro de generar aprendizaje.
5. Es necesaria la intervención de profesionales para abordar este tipo de problemáticas, así como también, promover y prevenir desde la etapa escolar.
6. Los docentes aportan desde su desempeño profesional al tratamiento de la conducta disruptiva en el aula, por lo tanto, existe la necesidad de formarlos en relación con la concepción y el tratamiento de estas conductas y la atención a la diversidad dentro del aula.

La revisión deja abierto el debate sobre el interés que tienen los docentes para identificar este tipo de conductas sin caer en la actuación de excluir y discriminar a un estudiante por una serie de comportamientos que, en su momento, no son identificados por el educador y que muchas veces son rotulados como indisciplina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustí, J., y Soler, M. (2006). *Disrupción en las aulas. Problemas y soluciones*. España: Ministerio de Educación y Ciencia, secretaria general de educación y formación profesional. <https://books.google.com.co/books?id=DULoJcdx51YC&pg=PA1&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- García Correa, A. (2008). *La Disciplina Escolar: Guía docente*. Ediciones de la Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/editum.2867>
- Gómez, E., Egido, A., y Saburido, J. (1999). *Agresividad en el aula*. Santiago de Compostela, Coruña. Ediciones Lea. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6058/Oca%C3%B1a_RLR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, P. (2017). *Clima Laboral en los trabajadores del área de empleo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo sede central ubicada en el distrito de Jesús María*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1401ç>
- Gotzens. (2010). *La disciplina escolar: prevención e intervención en los problemas del comportamiento escolar*. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. <http://www.cepcuevasolula.es/espinal>.
- Jurado de los Santos, P., & Justiniano Domínguez, M. D. (2017). *Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria*. Revista Boletín Redipe. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/302>
- Lorenz, K. (1966). *On aggression*. Nueva York: Bantman Mackal, P. (1983). *Teorías psicológicas de la agresión*. Madrid: Pirámide. <https://core.ac.uk/download/pdf/354974166.pdf>
- Muñoz, L. (2010). *Generación y seguimiento de reglas en niños con problemas de atención y comportamiento perturbador*. Tesis doctoral del programa de doctorado Psicología clínica y de la salud universidad de Granada.
- Ortiz, C, Calderón, G. (2006), *Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Educación a Carrasco Ortiz, M, González Calderón, M, *aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos*. Acción Psicológica 2006. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344030758001>
- Parellada, J. (2009). *ESPERI Cuestionario para detección de los trastornos del conocimiento en niños y adolescentes*. Instituto de orientación psicológica. Ed. EOS. Madrid <https://www.cop.es/uploads/PDF/2013/ESPERI.pdf>
- Rodríguez, P. (2008). *Trastornos del comportamiento*. (Ed.) 12 (10), 949-958. Sociedad Española de medicina de la adolescencia. <https://www.adolescenciasema.org/trastornos-del-comportamiento/>
- Santos, J, Domínguez, J. (2015). *Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria*. Universidad autónoma de Barcelona. España. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/302>
- Uruñuela, P. (2007). *Convivencia y disrupción en las aulas*. Cuadernos de Pedagogía, nº 364. <http://hdl.handle.net/11162/35526>